



Seinte methebis.

SETO QVARTO VENTE  
MARAVEDIS ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHO  
Y SESENTA

maravedis la de blanco, y seis la de moreno, por vater la fanega  
de trigo, a diez y nueve, y veinte r. con la obligacion de sacar el  
posito treinta fanegas diarias, y que viendo el precio aque co-  
re al presente de veinte y un r. veinte y dos, y veinte y dos y medio  
no sacan aquella utilidad, que les corresponde, por que estan  
experimentando conocida perdida, suplicando ala Ciudad man-  
de hacer enrayo, para averuar el precio y peso del pan, ó dar la  
providencia mas combeniente. / Y mandandolo oydo lo corre-  
tio al Cavallero patron del posito para que actuado de esta pre-  
tencion traiga razon para resolver.

Entio el Senor D. Juan Sandoval Regidor

Corado de la Compra  
de trigo de los Cauo.  
y efectos del posito.....

El Senor D. Matheo Dardalla recordor y Patron del posito  
del pan dio Cuenta, haverle manifestado el Admin. de el, haver  
comprado setecientas noventa y ocho fanegas de trigo desde el  
dia veinte y nueve de Julio pasado hasta el vete del presente a  
los precios desde veinte hasta veinte y dos r. la fanega puesto  
dentro del posito, haviendose comprado de este solamente veinte  
fanegas del que se trae avender ala antepuerta, y estas de las que  
cobraron del dia, a cuyo precio no se puede comprar oy, vno es  
muy costoso parcidaw, por haverse alterado los precios en sacay  
otras partes.

Caudal del posito

Y asi mismo le ha manifestado dicho Admin. de el Caudal  
del posito, oy en liquido ducientos setenta y ochonull ducientos

